

uGrado en Maestro en Educación Primaria

Modalidad Presencial
Curso 2025/26

Guía Docente Lengua castellana y su didáctica II



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN



LengCast II_PP



_LengCast II_PP

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	Lengua castellana y su didáctica II
Carácter:	Obligatorio
Código:	EPB42
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	semestral
Nº Créditos ECTS:	6 créditos
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Inmaculada Sanz Mateos
Título académico	Doctora
Doctorado en	Filología Hispánica
Email:	inmaculada.sanz@frayluis.com
Área Departamental:	Lengua española e inglesa
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Formación disciplinar
Materia:	Enseñanza y aprendizaje de lengua castellana



2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3.. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.



- CG4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CG8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CT11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- CT2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.
- CT6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- CT7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- CT8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.



- CT9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- CT10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE 43 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- CE 44 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- CE 45 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- CE 46 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- CE 47 Fomentar la lectura y animar a escribir.
- CE4.8. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- CE50. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la enseñanza de lenguas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2.5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Adquirir un completo conocimiento del currículo de Educación Primaria y de los aspectos relativos a la lengua castellana y su didáctica implicados en la formación de alumnos de esta etapa educativa, a través de contenidos, recursos didácticos y materiales para su enseñanza.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Tema 1. Lenguaje y pensamiento. Conceptos clave de lingüística general: adquisición y teorías del lenguaje; semántica y pragmática.

Tema 2. Sintaxis: Enunciado y oración.

Tema 3. Sintaxis: Grupos sintácticos (sintagmas). Tipología y funciones.

Tema 4. Sintaxis: Coordinación y subordinación.

Tema 5. Análisis textual: tipología de textos. Apuntes breves de retórica.

Tema 6. Desarrollo de la expresión escrita: mecanismos textuales.

Tema 7. Aplicaciones didácticas: expresión oral y comprensión lectora.

Tema 8. Aplicaciones didácticas: aprendizaje de la lengua en textos escritos.

Tema 9. Nociones de ortografía y puntuación para el buen uso del español.

Tema 10. Historia de la lengua española.

NOTA: este tema solo se impartirá en el curso 25-26.

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

Álvarez Angulo, Teodoro (2013) *Didáctica de la lengua para la formación de maestros*. Barcelona: Ediciones Octaedro, S.L.

Cáceres Lorenzo, M. T. y Díaz Peralta, M. (2002). *Ortografía española I: Letras y acentos*. Madrid: Anaya.

Cáceres Lorenzo, M. T. y Díaz Peralta, M. (2002). *Ortografía española II: Signos de puntuación*. Madrid: Anaya.

Cassany, D. (1995) *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.

Escandell Vidal, M^a Victoria (2014) *Claves del lenguaje humano*. Madrid: Fundación Ramón Areces-UNED.

Escandell Vidal, María Victoria (2014) *La comunicación: Lengua, cognición y sociedad*. Ed. Akal.

Gómez Torrego, L. (2012). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.

Loureda, Ó. (2009). *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco Libros.

Martí Contreras, Jorge (coord.) (2020) *Lengua española para magisterio*. Castellón: UJI.

Moreno, J. C. (1991) *Curso universitario de lingüística general*. Madrid: Síntesis.



Pavón Lucero, M^a Victoria (2007) *Gramática práctica del español*. Madrid: Instituto Cervantes, Espasa Calpe.

Reyes, Graciela (1994) *La pragmática lingüística: el estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos.

Reyes, Graciela (2007) *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco Libros.

Tusón, J. (1980). *Teorías gramaticales y análisis sintáctico*. Barcelona: Teide.

RECURSOS

Se especificarán en el Campus Virtual.

ENLACES

Apuntes de retórica. <https://www.retoricas.com/>

[Glosario de términos gramaticales | RAE](#)

[Nueva gramática básica de la lengua española | RAE - ASALE](#)

Recursos educativos Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. [Recursos educativos - INTEF](#)

Ortografía. <https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/>

Tipología textual. [Tipología Textual](#)

LECTURAS OBLIGATORIAS

Delibes, Miguel (1990) *Pegar la hebra*. Editorial Destino.

Lectura de artículos académicos (se especificarán en el Campus Virtual)

Lectura individual de un libro a elección del alumnado.



4. Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Clase magistral: mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

Tutorías. Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc. todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.

Estudio personal de la materia: El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...

Lectura de libros: El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.

Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas: El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.

Realización de comentarios de textos: El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de documentos y textos de diferentes temáticas y tipologías. Los comentarios de texto también contribuirán a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal. Para la elaboración de estos trabajos el alumno contará con



la ayuda del profesor, que le recomendará los recursos bibliográficos necesarios para realizar el trabajo a partir de los textos propuestos para su lectura, comprensión y análisis posterior.

Ejercicios y problemas prácticos: consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.

Tutorías personalizadas: El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

Estudio del alumno.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	% PRESENCIALIDAD
	Sesión magistral	40		
Seminario	5	15	20	100
Lecturas	4	15	19	40
Actividades grupales	4	15	19	40
Presentación oral	5	15	20	100
Preparación del examen	0	30	30	0
Examen	2	0	2	100
TOTAL	60	90	150	

La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.



6. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 45%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 55%).

No se guardará la nota del examen ni de la evaluación continua, si estuviera alguna de las partes aprobada, para un curso posterior.

EXAMEN (45% de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas; una nota inferior se considerará suspenso. Se dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. La duración de la prueba será de dos horas.

EVALUACIÓN CONTINUA (55% de la nota final)

Ejercicios prácticos: (reseñas, noticias, lectura de artículos académicos, análisis de fuentes documentales, solución de problemas, estudios de casos, test, etc.).

Comentario de texto: Se realizará un comentario de texto sobre una lectura académica obligatoria (ensayo, reseña o artículo de divulgación).

Trabajo/s: La superación del/los trabajo/s constituye un requisito obligatorio. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la evaluación continua, por lo que se deberá acudir a la convocatoria extraordinaria.

Exposición del trabajo: Se presentará de manera oral un trabajo en clase, siendo la nota obtenida dependiente de la entrega del mismo en el campus virtual y de la nota, 5 mínimo, para aprobar.



Asistencia y participación a seminarios: Se tendrá en cuenta el grado de asistencia y participación.

En el siguiente cuadro se resumen los instrumentos y el sistema de evaluación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PROPORCIÓN
EXAMEN	Prueba oral o escrita	45%
EVALUACIÓN CONTINUA	Trabajo	20%
	Exposición del trabajo	10%
	Comentario de texto	10%
	Ejercicios prácticos (reseñas, noticias, lectura de artículos académicos, análisis de fuentes documentales, solución de problemas, estudios de casos, test, etc.)	10%
	Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías	5%
TOTAL		100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Contenidos generales 40%

Redacción 40%

Otras aportaciones 20%



7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Esta tutorización se llevará a cabo a través de:

- El **Profesor docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.
- **Tutor personal**: este tutor, asignado al alumno en cada curso del Grado, orienta al alumno tanto en las cuestiones académicas como personales. Además, realiza un seguimiento del estudio del alumno y le transmite la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Horario de tutoría: Se informará a través de la web de la EUM Fray Luis y en la plataforma virtual de la asignatura.

Herramientas para la atención tutorial: La tutoría podrá realizarse de forma presencial, mediante atención telefónica o a través de videoconferencia mediante el programa *Teams*.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: www.frayluis.com. Igualmente, se informará de ellos en el campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª	Tema 1.	Participación en clase. Examen final. Lectura y reflexión en grupo.
3ª y 4ª	Tema 2.	Participación en clase. Examen final. Entrega de una tarea.
5ª y 6ª	Tema 3.	Participación en clase. Examen final. Entrega de una tarea.
7ª y 8ª	Tema 4.	Participación en clase. Examen final. Entrega de una tarea.
9ª y 10ª	Tema 5.	Prácticas en clase. Participación en clase. Examen final.
11ª y 12ª	Tema 6.	Participación en clase. Lectura y reflexión en grupo. Prácticas en clase.
13ª, 14ª y 15ª	Temas 7 y 8	Participación en clase. Lectura y reflexión en grupo. Comentario de texto.
16ª	Tema 9	Participación en clase. Examen final. Entrega de tareas.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.